

Gobernación
Dpto. Numer. Gral. de Leyes y Decretos
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SALTA 11 DIC 2019



RINAR DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

SALTA, 11 de Diciembre de 2019

DECRETO Nº 48

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO la Ley Nº 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal establece las competencias del Poder Ejecutivo Provincial;

Que procede designar a quien ocupará el cargo de Secretaria de Cultura.;

Que, en consecuencia, es necesario dictar el instrumento legal correspondiente;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C R E T A :**

ARTÍCULO 1º.- Designase a la LIC. SILVIA SABRINA SANSONE, D.N.I. Nº 27.972.994, en el cargo de SECRETARIA DE CULTURA, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

POSADAS
Jose Matias
Secretario General de la Gobernación

RUBERTO SAENZ
Gustavo Adolfo
Gobernador

CANEPA Matias Antonio
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología